

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****Departamento de Lengua Castellana y Literatura**

NIVEL ASIGNATURA	CALIFICACIONES TRIMESTRALES *					RECUPERACIONES. PRUEBA ÚNICA PARA TODOS LOS GRUPOS.	NOTA CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA	
	PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES. CONTROLES DE LECTURA (%)	TRABAJO DIARIO DE CASA Y CLASE (%)	OTRAS	ORTOGRAFÍA	PRUEBA GLOBAL (VALOR)			
1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> ESO	70	30	Plan lector: hasta 0,9 por evaluación si se entregan fichas de lectura (max. 3).	Cada falta restará 0,25 puntos, <b>hasta un máximo de dos puntos</b> . Cuatro tildes equivalen a una falta.	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	Media ponderada: 1. <sup>a</sup> ev. 25%; 2. <sup>a</sup> ev. 35%; 3. <sup>a</sup> ev. 40%
3. <sup>o</sup> y 4. <sup>o</sup> ESO	70	30		Cada falta restará 0,25 puntos (3. <sup>o</sup> ) y 0,5 (4. <sup>o</sup> ). Cuatro tildes equivalen a una falta.	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	
1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> BCT	70	30	—	Cada falta restará 0,5 puntos. Cuatro tildes equivalen a una falta.	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria. Convocatoria extraordinaria.	Media ponderada: 1. <sup>a</sup> ev. 20%; 2. <sup>a</sup> ev. 30%; 3. <sup>a</sup> ev. 50%
Refuerzo de Lg. de 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup>	70	30	—	Cada falta restará 0,25 puntos, <b>hasta un máximo de dos puntos</b> . Cuatro tildes equivalen a una falta.	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	Media ponderada: 1. <sup>a</sup> ev. 25%; 2. <sup>a</sup> ev. 35%; 3. <sup>a</sup> ev. 40%
Proyecto de improvisación 3. <sup>o</sup> ESO	—	100	Imprescindible asistencia y aportación de material	—	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	Media ponderada: 1. <sup>a</sup> ev. 25%; 2. <sup>a</sup> ev. 35%; 3. <sup>a</sup> ev. 40%
Proyecto de representación teatral 4. <sup>o</sup> ESO	—	100	Imprescindible asistencia y aportación de material	—	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	Media ponderada: 1. <sup>a</sup> ev. 25%; 2. <sup>a</sup> ev. 35%; 3. <sup>a</sup> ev. 40%
Literatura Universal 1. <sup>o</sup> Bachillerato	—	100		Cada falta restará 0,5 puntos. Cuatro tildes equivalen a una falta	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria y extraordinaria.	Media ponderada: 1. <sup>a</sup> ev. 20%; 2. <sup>a</sup> ev. 30%; 3. <sup>a</sup> ev. 50%

\* Se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a distintas situaciones de aprendizaje que permitan a nuestro alumnado desarrollar las competencias establecidas para cada etapa.

Los errores de puntuación, letra ininteligible y presentación en general, podrán restar hasta un punto. De igual manera la expresión y presentación especialmente cuidadas, vocabulario preciso, riqueza de nexos, buena estructuración en párrafos, podrán sumar hasta un punto.

Cualquier indicio de uso de la IA en trabajos evaluables supondrá la calificación del trabajo con un 0.

Cualquier indicio de engaño o copia en pruebas evaluables supondrá la calificación de la prueba con un 0 y la sanción como falta grave.

#### **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

Consistirá en una prueba escrita y será **global** de toda la asignatura, incluyendo las lecturas obligatorias realizadas durante el curso.

#### **CONVOCATORIA FINAL EXTRAORDINARIA:**

Consistirá en una prueba escrita y será **global** de toda la asignatura, incluyendo las lecturas obligatorias realizadas durante el curso.

#### **ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:**

Los alumnos que tienen pendiente la materia del curso anterior la recuperarán si aprueban la 2ª evaluación de Lengua castellana y Literatura del curso que están haciendo. No obstante se presentarán a la convocatoria extraordinaria de enero. En caso de suspender esta convocatoria o las dos evaluaciones del curso en el que estén deberán presentarse a la convocatoria de mayo o a la convocatoria extraordinaria (en el caso de Bachillerato).

Los alumnos que cursan 2º de Bachillerato con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato podrán recuperar en cualquiera de las dos convocatorias ordinarias durante el curso o en la convocatoria final extraordinaria.

Cualquier convocatoria de pendiente consistirá en una prueba escrita y será **global** de toda la asignatura.